

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$2,057	\$1,958	95.19	\$9,000	\$7,500	83.33	\$13,560	\$13,502	99.57	\$9,574	\$9,569	99.95	\$8,822	\$0	0.00	\$43,013	\$32,529	75.62																																												
03 Movilidad social integral	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
0 N/A	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
12 Contribuir con el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 12 Porcentaje de recursos asignados a FDL para el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable <b>FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO</b>																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		2021	0.00	0.00	0.00	0.00%		2022	0.00	0.00	0.00	0.00%		2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
04 Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	\$2,057	\$1,958	95.19	\$9,000	\$7,500	83.33	\$13,560	\$13,502	99.57	\$9,574	\$9,569	99.95	\$8,822	\$0	0.00	\$43,013	\$32,529	75.62																																												
0 N/A	\$2,057	\$1,958	95.19	\$9,000	\$7,500	83.33	\$13,560	\$13,502	99.57	\$9,574	\$9,569	99.95	\$8,822	\$0	0.00	\$43,013	\$32,529	75.62																																												
19 Implementar y difundir una (1) política pública para el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad	\$133	\$133	100.00	\$826	\$685	83.00	\$1,127	\$1,127	100.00	\$787	\$787	100.00	\$1,151	\$0	0.00	\$4,023	\$2,732	67.91																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(C) 19 Porcentaje de implementación del plan de acción de la Política Pública para el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad implementado para el periodo 2020-2024																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.50</td> <td>0.30</td> <td>0.29</td> <td>96.67%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.80</td> <td>0.45</td> <td>0.44</td> <td>97.78%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.90</td> <td>0.53</td> <td>0.53</td> <td>100.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.00</td> <td>0.55</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>96.36% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.20	0.20	0.20	100.00%		2021	0.50	0.30	0.29	96.67%		2022	0.80	0.45	0.44	97.78%		2023	0.90	0.53	0.53	100.00%	100.00% ★	2024	1.00	0.55	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	96.36% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.20	0.20	0.20	100.00%																																																										
2021	0.50	0.30	0.29	96.67%																																																										
2022	0.80	0.45	0.44	97.78%																																																										
2023	0.90	0.53	0.53	100.00%	100.00% ★																																																									
2024	1.00	0.55	0.00	0.00%																																																										
TOTAL				al Plan de Desarrollo	96.36% ★																																																									
Retrasos y soluciones: La Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia tiene una temporalidad de 2018-2028, ello implica que su periodo de implementación estará finiquitando con la entrante administración. Es por ello que se requiere vislumbrar una reformulación de la política en sus últimos años de implementación, la cual permita dar respuesta al panorama actual de la problemática de vulneración al derecho de libertad religiosa y las herramientas que requiere su promoción de acuerdo a la lectura positiva que tiene el derecho en la jurisprudencia colombiana.																																																														
Avances y Logros: Adoptada a través de CONPES 12 de 2019, tiene como objetivo fomentar el respeto por la libertad e igualdad religiosa, de culto y conciencia desde la promoción y apropiación social e institucional de una cultura que reconozca plenamente estos derechos. Se avanzó en la implementación de los productos relacionados con la Política Pública, proceso del cual se resaltan los siguientes logros: 23.361 beneficiarios directos en la ciudad, a partir de los foros de libertad religiosa distritales y locales, diplomados, sensibilizaciones, eventos, investigación, ferias, difusión en medios de comunicación. Desarrollo de 5 foros distritales que abordaron temáticas relacionadas con la libertad religiosa, de cultos y conciencia, con la participación de 2.160 líderes del sector. 2.100 integrantes del sector religioso en diferentes localidades de la ciudad se han beneficiado de programas como Jóvenes a la U, Bogotá Productiva Local, Hecho en Bogotá, entre otros. Acompañamiento a 781 Entidades Religiosas en las 20 localidades del Distrito Capital. Programa radial Creer en Libertad, con invitados de diferentes confesiones religiosas. 46 programas de radio que con espacio de conversación con el sector religioso. Implementación de Plataforma Interreligiosa para la Acción Social y Comunitaria, para reconocer e impulsar el aporte social que tienen los diferentes trabajos de las Organizaciones y Entidades Religiosas en la ciudad, se robustecieron las 6 líneas de trabajo. Caracterización y cuantificación del aporte social del sector religioso, cuyo aporte a la ciudad es representado en cerca de 1.7 millones de atenciones que se adelantan al mes en materia de atención humanitaria, seguridad alimentaria, atención psicosocial y espiritual, empleo y emprendimiento, entre otras líneas.																																																														
26 Fortalecer tres (3) rutas de promoción, prevención, atención y protección a defensores y defensoras de Derechos Humanos, sectores sociales LGBTI y Víctimas del Delito de Trata de Personas, producto de la posible vulneración de los derechos a la vida, libertad, seguridad e integridad	\$187	\$187	100.00	\$1,952	\$1,888	96.73	\$2,839	\$2,818	99.26	\$1,770	\$1,770	100.00	\$2,939	\$0	0.00	\$9,687	\$6,663	68.78																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$2,057	\$1,958	95.19	\$9,000	\$7,500	83.33	\$13,560	\$13,502	99.57	\$9,574	\$9,569	99.95	\$8,822	\$0	0.00	\$43,013	\$32,529	75.62

(K) 26 Número de rutas de atención promoción, prevención, atención y protección fortalecidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	3.00	3.00	2.49	83.00%	
2021	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2022	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2023	3.00	3.00	3.00	100.00%	★ 95.75% ★
2024	3.00	3.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				76.60%	✓

Retrasos y soluciones: Para la vigencia 2023, se destacan los problemas de estigmatización, amenaza y discriminación que enfrentan defensores y defensoras de Derechos Humanos, superan la capacidad instalada de los equipos de trabajo, pero generan un reto enorme para el desarrollo de acciones de prevención colectiva. Se hace necesario priorizar grupos poblacionales y territorios dada la capacidad instalada, lo cual genera un impacto menor al esperado. La no vinculación de la Unidad Nacional de Protección - UNP a los escenarios de riesgo, teniendo tiempos fuera de lo establecido por la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP y el Estado de Cosas de Inconstitucionalidad. El problema de responsabilidad de las medidas de seguridad desde la atención de la Presidencia de la República y los casos de llegada masiva a la ciudad de Bogotá. Los problemas de reclutamiento, estigmatización y amenaza a los Personas en Procesos de reintegración y reincorporación en las localidades.

Avances y Logros: Desde el Componente de Prevención, encargado de llevar a cabo las acciones relacionadas con la prevención de derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, a través de la implementación de las Rutas Distritales de Atención y Protección, se lideraron acciones interinstitucionales para el fortalecimiento, de las cuales se destaca: Actualización del PIDPAZ y construcción de su plan de acción para mitigar los escenarios de riesgo y vulneración de los derechos a la vida, integridad, seguridad de las personas, grupos y /o comunidades. Se recopiló la información institucional del Distrito e impulsó las medidas preventivas y de reacción rápida ante los factores de riesgo advertidos por la Defensoría del Pueblo, coordinar con la CIPRAT lo relacionado con la respuesta rápida y evaluar el impacto de las medidas adoptadas. Se implementó la Mesa de Seguimiento de Violaciones a Derechos Humanos y Alertas Tempranas, para dar a conocer a la Secretaría Técnica de la CIPRAT, las acciones interinstitucionales adelantadas en pro de mitigar y superar los escenarios riesgos sobre las poblaciones advertidas en las Alertas Tempranas para comunicarl as a las personas interesadas, así como al Ministerio Público cuando lo requiera. Adopción del Decreto 053 de 2023 ¿Por medio del cual se establece y adopta el «Protocolo Distrital para la garantía y protección de los derechos a la reunión, manifestación pública y la protesta social pacífica» y se deroga el Decreto Distrital 563 de 2015¿. Se socializó la ruta en todas las localidades a través de cabildos indígenas, Comités Locales de derechos humanos y Ferias de servicios, consolidación de mesas de trabajo en las diferentes localidades para priorización de casos, así como sesiones de trabajo con la Personería, Unidad Nacional de Protección y Fiscalía General de la Nación entre otros.

(K) 27 Porcentaje de personas que requieran atención (por las rutas) atendidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	★ 100.00% ★
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo de seguimiento

Avances y Logros: "La Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con el componente de prevención y protección de derechos humanos, conformado por tres rutas consolidadas de atención destinadas a la prevención de la vulneración de derechos a la vida, la seguridad e integridad: (i) Ruta Distrital de Atención y Protección para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos; (ii) Ruta de atención víctimas de violencia(s) en razón a su orientación sexual e identidad de género ¿Casa Refugio LGBTI¿; y (iii) Ruta Intersectorial para la asistencia a las víctimas de trata de personas.¿¿ Aunado a lo anterior, la administración adelantó la implementación de dos (2) nuevas rutas para la promoción y garantía de derechos, a saber: ¿ Ruta por la reconciliación ¿ Ruta de presunto abuso de autoridad de la fuerza pública En el marco de las acciones adelantadas, se destaca la recepción de casos de las rutas de atención por diversos canales como son correo electrónico, línea telefónica y atención presencial en la Secretaría de Gobierno, así como atención en mesas de trabajo en las localidades, espacios en los cuales se brindó atención jurídica y psicosocial y orientación administrativa al 100% de las personas que lo que lo requirieron.

Desde el Componente de Prevención, el cuál es el encargado de llevar a cabo las acciones relacionadas con la prevención de derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, a través de la implementación de las Rutas Distritales de Atención y Protección, antes mencionadas, para el periodo de gobierno se realizó un total de 8.073 atenciones y orientaciones, desagregadas así: Ruta Defensores y Defensoras DDHH: 3.745; Ruta LGBTI: 457; Ruta Trata de Personas: 934; Ruta por la Reconciliación: 295; Ruta Presunto Abuso de Autoridad: 2.459; Otras poblaciones:183"

27 Fortalecimiento del 100% de los espacios de atención diferenciada y participación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblos indígenas y pueblo gitano, para promover el goce de los derechos de los grupos étnicos y mitigar afectaciones al tejido social	\$296	\$296	100.00	\$1,131	\$1,013	89.58	\$1,633	\$1,621	99.26	\$1,488	\$1,484	99.77	\$1,749	\$0	0.00	\$6,297	\$4,415	70.11
<b>Indicador(es)</b>																		

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$2,057	\$1,958	95.19	\$9,000	\$7,500	83.33	\$13,560	\$13,502	99.57	\$9,574	\$9,569	99.95	\$8,822	\$0	0.00	\$43,013	\$32,529	75.62

(C) 28 Porcentaje de espacios de atención diferenciada y de participación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblos indígenas y pueblo gitano fortalecidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2021	40.00	52.00	52.00	100.00%	
2022	79.00	79.00	82.00	103.80%	
2023	90.00	95.00	95.00	100.00%	★
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				95.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo de seguimiento

Avances y Logros: Se han agenciado (5) cinco espacios de atención diferenciada para grupos étnicos, incluyendo la disposición, acompañamiento, creación y posicionamiento del componente del enfoque diferencial para grupos étnicos en Bogotá. Surgen como una acción para la promoción y protección de los derechos de las poblaciones étnicas en el DC; para conocer la diversidad étnica, para aprender de su cultura, sus actividades económicas, sus aportes y retos en la construcción de ciudad, sus lugares de origen y sus tradiciones. Se fortalecieron los siguientes espacios: Casa del Pensamiento Indígena-Pueblos Indígenas, CONFÍA-Comunidad Negra, Afrocolombiana, Posa Wiwa-Comunidad Palenquera, Emancipation Raizal Plies-Comunidad Raizal, Espacio para la comunidad Gitana, denominada la Casa Gitana de los Derechos del Pueblo Rrom. Los servicios prestados en los Espacios de Atención Diferenciada - EAD contribuyen a empoderar los procesos de las comunidades y pueblos étnicos en Bogotá (Población Negra, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros, Pueblos Indígenas y Gitanos), para el fortalecimiento de su identidad, así como, la apropiación de sus usos y costumbres para la pervivencia, a través de sus saberes, derechos y fomento de su cosmovisión y cosmogonía propia. Así como la prestación de servicios como: Orientación inicial y profesional, sensibilización y formación, visibilización, acompañamiento a procesos comunitarios y organizacionales, fortalecimiento de la identidad cultural, laboratorio intergeneracional de intercambio de saberes, fortalecimiento integral cultural y organizacional ¿Entre Kuagros¿, servicio de consejería, gobernabilidad, fortalecimiento indígena y acompañamiento a procesos político-organizativos. Para el periodo de gobierno se realizó un total de 52.700 atenciones y orientaciones, desagregadas así: CONFIA: 11.569; Casa Indígena: 32.354; POSA WIWA: 2.566; EMANCIPATION RAIZAL PLIES: 4.303; Casa Gitana: 1.908.

28 Implementar cuatro (4) Planes de Acciones Afirmativas - PIAA para grupos étnicos, que permitan su ejecución en articulación con los sectores de la administración Distrital	\$144	\$144	100.00	\$692	\$585	84.51	\$868	\$860	99.07	\$742	\$742	100.00	\$0	\$0	0.00	\$2,446	\$2,330	95.29
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 29 Número de Planes de Acciones Afirmativas PIAA para grupos étnicos transitorios implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2021	2.00	2.00	1.96	98.00%	
2022	4.00	3.00	2.96	98.67%	
2023	0.00	4.00	4.00	100.00%	★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				100.00%	★

Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta el periodo de vigencia de los PIAA, se hace necesario indicar que los equipos misionales deberán estar concentrados para llevar a cabo paralelamente el cierre de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas y la transición a programas y acciones de las Políticas Públicas Étnicas adoptadas.

Avances y Logros: "Desde la Secretaría Distrital de Gobierno se avanzó en el desarrollo de la estrategia de seguimiento a la implementación de las acciones afirmativas derivadas del artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo, a través del acompañamiento a reuniones de seguimiento entre los sectores y los grupos étnicos, logrando asesorar técnica y metodológicamente la materialización de las acciones concertadas, además el correcto diligenciamiento de la Matriz del plan de acción. A continuación, se relaciona el # de acciones concertadas con cada una de las comunidades. A continuación se presenta el avance de acciones Afirmativas vigencia 2023: Negro ¿Afrocolombiano 65%; Palenquero 62%; Raizal 61%; Rrom o Gitano 57%; Indígenas 58%; Otras formas 34% Aunado a lo anterior, se resaltan entre otros, los siguientes logros:

- Institucionalización de dos (2) de las conmemoraciones culturales, como garantía de reivindicación de los derechos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas y Raizales. Decreto 295 de 2022 ¿ Institucionalización del 25 de julio de la Mujer Afrolatina y de la Diáspora. Decreto 459 de 2022 ¿Institucionalización de la Semana Raizal en Bogotá.
- Institucionalización de dos (2) de las conmemoraciones culturales, como garantía de reivindicación de los derechos del pueblo Rrom o Gitano. Decreto 607 de 2023 ¿ Institucionalización del 8 de octubre como Día Distrital de las Mujeres Rrom o Gitanas en la ciudad de Bogotá. Decreto 623 de 2023 ¿
- Puesta en marcha de tres (3) eventos interétnicos que visibilizaron y fortalecieron más de 120 emprendimientos y economías alternativas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y de los pueblos indígenas y Rrom, como lo fueron la Feria Étnica 2021, Festival Étnico en 2022 y Origen Fest ¿ Hecho en Bogotá en 2023, espacios que se llevaron a cabo en el Parque de la 93. "

29 Implementar dos (2) Políticas Públicas: i) Superación de escenarios de vulneración de Derechos Humanos y ii) Lucha contra la trata de personas con enfoques de género, de derechos, diferencial y territorial	\$950	\$931	97.95	\$2,682	\$1,804	67.27	\$2,305	\$2,290	99.31	\$2,587	\$2,586	99.93	\$1,316	\$0	0.00	\$9,841	\$7,610	77.33
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$2,057	\$1,958	95.19	\$9,000	\$7,500	83.33	\$13,560	\$13,502	99.57	\$9,574	\$9,569	99.95	\$8,822	\$0	0.00	\$43,013	\$32,529	75.62																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 30 Porcentaje de implementación del plan de acción de la Política Pública Integral en Derechos Humanos implementado para el periodo 2020-2024																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.40</td> <td>0.40</td> <td>0.40</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.75</td> <td>0.75</td> <td>0.75</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.90</td> <td>0.95</td> <td>0.95</td> <td>100.00% ★</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>95.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		2021	0.40	0.40	0.40	100.00%		2022	0.75	0.75	0.75	100.00%		2023	0.90	0.95	0.95	100.00% ★	100.00% ★	2024	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	95.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%																																																											
2021	0.40	0.40	0.40	100.00%																																																											
2022	0.75	0.75	0.75	100.00%																																																											
2023	0.90	0.95	0.95	100.00% ★	100.00% ★																																																										
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	95.00%	★																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Para el 1° trimestre de la vigencia 2024, se deberá dar inicio a las diferentes etapas del proceso de elección de representantes de las organizaciones sociales de derechos humanos y a las organizaciones sociales de comunidad refugiada y migrante, para el Comité Distrital y los Comités Locales de Derechos Humanos. Este proceso se llevará a cabo a través del Sistema de Votación Electrónica Ciudadana VOTEC del IDPAC.</p> <p>Avances y Logros: "Adoptada a través del CONPES 05 de 2019 para garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de las personas que habitan o transitan Bogotá, mediante la articulación interinstitucional y ciudadana en el Sistema Distrital de Derechos Humanos. La SDG se ha encargado de garantizar el seguimiento a la implementación y ejecución del plan de acción de esta política promoviendo la retroalimentación bilateral con cada una de las entidades para ajustar y mejorar los reportes recibidos y aclarar dudas de los diferentes sectores. A continuación, se resaltan los principales logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Se articuló el proceso de ¿ajuste del Plan de Acción¿, con el objetivo de contar con una adecuada armonización de instrumentos de planeación del distrito. El Plan de Acción tiene 78 productos, 24 de los cuales son del Sector Gobierno y 22 de la SDG</li> <li>¿ De acuerdo con los informes de seguimiento consolidados y los emitidos por la SDP, la política cuenta con un avance acumulado del 65.02%.</li> <li>¿ Durante el cuatrienio, y en cumplimiento de los productos a cargo, se realizó implementación de la estrategia de territorialización de acciones de DDHH en las 20 localidades; se realizaron formaciones a 16.942 ciudadanos, organizaciones, servicio público y fuerza pública en materia de derechos humanos; e implementación del Sistema de Información de DDHH.</li> <li>¿ Se creó la Mesa Técnica de Coordinación y Seguimiento a la Política Pública Integral de Derechos Humanos (Decreto 204 de 2023, Art. 12), instalada en el mes de septiembre de 2023, para facilitar y hacer más efectivo el proceso de seguimiento a la PPIDDH.</li> <li>¿ Se llevaron a cabo sensibilizaciones y capacitaciones a 1.379 personas y organizaciones bajo la Estrategia Bogotá Contra La Trata para prevención de la ESCNNA y la Trata de Personas; y se han acompañado 201 casos (ingresos y reingresos) con 934 atenciones.</li> <li>¿ Apertura y puesta en marcha de la profesionalización a 80 defensores y defensoras de derechos humanos a través de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica Nacional, incluyendo comunidades étnicas y dando así cumplimiento a uno de los compromisos en el marco del Art. 66 del PDD. A la convocatoria realizada se presentaron 201 personas, de las cuales 177 cumplieron los requisitos y 80 pasaron las pruebas de admisión. El 40% de las defensoras y defensores de DD.HH., hacen parte de población étnica, LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado, firmantes del Acuerdo de Paz y personas con discapacidad. "</li> </ul>																																																															
(C) 31 Porcentaje de avance en la formulación e implementación de la Política Pública de Lucha contra la trata de personas en el marco de la metodología CONPES-D																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.40</td> <td>0.40</td> <td>0.40</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.75</td> <td>0.75</td> <td>0.75</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.90</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00% ★</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		2021	0.40	0.40	0.40	100.00%		2022	0.75	0.75	0.75	100.00%		2023	0.90	1.00	1.00	100.00% ★	100.00% ★	2024	1.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%																																																											
2021	0.40	0.40	0.40	100.00%																																																											
2022	0.75	0.75	0.75	100.00%																																																											
2023	0.90	1.00	1.00	100.00% ★	100.00% ★																																																										
2024	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Para el 1° trimestre de la vigencia 2024, se deberá fortalecer la articulación con las entidades que tienen productos a cargo en la Política Pública contra la Trata de Personas, teniendo en cuenta que estos productos en totalidad están relacionados con beneficiar a las víctimas de este delito, y se han presentado dificultades para la identificación de estas personas.</p> <p>Avances y Logros: "La Dirección de Derechos Humanos de la SDG lideró la formulación de la Política Pública para la lucha contra la trata de persona (2022-2031), la cual fue aprobada mediante Decreto Distrital 193 del 17 de mayo de 2022. El plan de acción está conformado por 28 productos, de los cuales 4 le corresponden al Sector Gobierno y son responsabilidad de la Dirección de Derechos Humanos, por medio de los que se busca fortalecer las acciones de prevención, asistencia e investigación frente al delito de Trata de Personas. De acuerdo con los informes de seguimiento consolidados por la Dirección de Derechos Humanos, y los emitidos por la SDP, se cuenta con un avance acumulado de la política pública de trata de personas de 52.31%. En relación con los 28 productos que la conforman, el 86% cuenta con una implementación alta y el 14% con una implementación media."</p>																																																															
30 Implementar el 100% de las acciones que articulen la ejecución de un (1) plan de vida de la comunidad Muisca de Bosa, a partir de la coordinación técnica de los sectores de la administración Distrital	\$33	\$33	100.00	\$310	\$273	87.95	\$1,037	\$1,037	100.00	\$495	\$495	100.00	\$296	\$0	0.00	\$2,170	\$1,837	84.65																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$2,057	\$1,958	95.19	\$9,000	\$7,500	83.33	\$13,560	\$13,502	99.57	\$9,574	\$9,569	99.95	\$8,822	\$0	0.00	\$43,013	\$32,529	75.62

(C) 32 Porcentaje de acciones que articulen la ejecución del plan de vida de la comunidad Muisca de Bosa implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2021	40.00	40.00	39.00	97.50%	
2022	70.00	70.00	68.00	97.14%	
2023	90.00	95.00	95.00	100.00%	★
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				95.00%	★

Retrasos y soluciones: Para la vigencia 2024, se deberá priorizar proceso de sensibilización y concertación con las diferentes entidades distritales en relación con el proceso de implementación del plan de vida de la comunidad indígena Muisca de Bosa "palabra que cuida y protege la semilla", lo anterior, dando cumplimiento a los acuerdos protocolizados en el 2019 con el cabildo indígena Muisca de Bosa en el marco de la consulta previa por el plan parcial El Edén el descanso.

Avances y Logros: "Por medio el diálogo permanente de las entidades distritales con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, se ha logrado el desarrollo de espacios comunitarios, lo que ha permitido la interiorización, reconocimiento y apropiación del Plan de vida de la comunidad, identificando por parte de los participantes, los alcances y estados de cada una de las propuestas, así como contar con un equipo para el acompañamiento y seguimiento de la implementación del Plan de Vida de la comunidad indígena Muisca de Bosa, a nivel institucional y comunitario, lo que ha permitido que los espacios puedan tener unos resultados concretos, y fomentar el fortalecimiento a los grupos y consejos de la comunidad. Dentro de los principales logros adelantado se destaca entre otros los siguientes:

- Definición de lineamientos, principios, determinantes propias y metodológicas para adelantar la gestión interinstitucional que se requiera en el proceso alistamiento para la implementación del Plan de Vida de la comunidad Muisca de Bosa.
- Diseño e implementación de 144 espacios propios, en los cuales se aplicaron instrumentos de recolección de información entorno a las fuentes primarias y secundarias con un enfoque etnográfico y de observación participante, por medio de entrevistas semiestructuradas individuales y grupales, análisis de textos mediante instrumentos de cotejo y encuentros con grupos focales por medio de metodologías construidas con actividades propias del quehacer comunitario.
- Realización del documento Palabra que cuida y protege y tres documentos de investigación en memoria, gobierno y justicia propia.
- Expedición del Decreto Distrital 521 de 2023 ¿Por medio del cual se adopta la modificación del Plan Parcial de Desarrollo `Edén - El Descanso¿, ubicado en la Localidad de Bosa, expedido mediante el Decreto Distrital 521 de 2006, y se dictan otras disposiciones

32 Implementar una (1) estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$108	\$71	65.50	\$320	\$320	100.00	\$59	\$59	100.00	\$0	\$0	0.00	\$487	\$449	92.35
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	------	-------	------	-------	-------	-------	--------	------	------	--------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(C) 34 Estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.50	0.30	0.26	86.67%	
2022	0.80	0.50	0.50	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo de seguimiento

Avances y Logros: Desde la SDG se lideró la creación e implementación de la estrategia ECOS, la cual contempla la promoción de cambios comportamentales sustentados en narrativas transformadoras y ejercicios experienciales en grupos de valor identificados, a partir de tres (3) líneas de acción dirigidas a generar cohesión social con incidencia poblacional y territorial en grupos de valor sensibles a la promoción y difusión activa de nuevas narrativas en el ejercicio de la participación ciudadana y el diálogo social.

a) Comunicación estratégica: La estrategia comunicativa se apalanca en canales digitales (sitio web, redes sociales y correo electrónico) a través de la difusión de iniciativas, piezas y contenido trasversal a las iniciativas de la Estrategia ECOS

b) Sensibilización y pedagogía: La sensibilización y pedagogía se realiza por medio de talleres, seminarios, conversatorios y jornadas de diálogo con grupos de especial interés e impacto

c) Activación Territorial: La activación territorial busca potencializar el impacto de las estrategias, acciones y actividades que impulsen la cohesión social: la promoción, acceso y ejercicio de derechos; y la convivencia ciudadana desde la no discriminación en las localidades.

Dentro de los principales logros se destacan los siguientes:

- ¿ Diseño y aplicación de 4.440 encuestas efectivas y 100 encuestas piloto, para identificar factores culturales que propician comportamientos discriminatorios, particularmente relacionados con racismo y xenofobia.
- ¿ Desarrollo del Foro Distrital de Estrategias de Transformación Cultural, componente esencial en la implementación de ECOS y las acciones de sensibilización y pedagogía.
- ¿ Implementación de la estrategia ECOS-FEST, la cual consistió en festivales que sensibilizaron hacia la prevención sobre el racismo y la xenofobia a estudiantes de colegios de Bogotá a partir de actividades de pedagógicas, lúdicas y de co-creación. Al respecto se destaca:
- ¿ Más de 8.000 personas impactadas en 12 localidades.
- ¿ 18 encuentros con festivales de cultura ECOS-FEST, tomas barriales y gobierno a tu barrio
- ¿ Desarrollo de Festivales ECOS-FEST en colegios 13 con estudiantes de grado 11°
- ¿ Desarrollo del Foro Distrital de Estrategias de Transformación Cultural

35 Reformular cuatro (4) políticas públicas étnicas	\$175	\$175	100.00	\$780	\$694	88.92	\$2,867	\$2,866	99.96	\$1,168	\$1,168	100.00	\$1,372	\$0	0.00	\$6,363	\$4,903	77.06
-----------------------------------------------------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	-----	------	---------	---------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$2,057	\$1,958	95.19	\$9,000	\$7,500	83.33	\$13,560	\$13,502	99.57	\$9,574	\$9,569	99.95	\$8,822	\$0	0.00	\$43,013	\$32,529	75.62

**Indicador(es)**

(C) 37 Número de Políticas públicas étnicas formuladas en el marco de la metodología CONPES-D

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.20	0.20	0.20	100.00%		
2021	0.50	0.50	0.50	100.00%		
2022	2.00	3.50	3.50	100.00%		
2023	4.00	3.75	3.75	100.00% ★	100.00% ★	
2024	0.00	4.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	93.75%	★

**Retrasos y soluciones:** A partir de enero de 2024 inician las fases de implementación y seguimiento en las que la Dirección de Asuntos Étnicos, en conjunto con sus dos Subdirecciones, será la dependencia encargada de liderar la coordinación institucional y el diálogo entre Sectores de la administración y los grupos étnicos, para garantizar la implementación de los productos concertados, según los indicadores y programación señalados en los planes de acción. Por lo tanto, contar con la capacidad técnica operativa que le permita, adelantar las acciones técnicas y metodológicas del seguimiento de las políticas públicas étnicas, de acuerdo con las directrices de la Secretaría Distrital de Planeación y el diálogo entre las instancias consultivas de los grupos étnicos y los Sectores, con el fin de garantizar la adecuada implementación de los productos. En segundo lugar, la Dirección deberá implementar los productos que quedaron a su cargo, según la concertación surtida con cada grupo étnico.

**Avances y Logros:** Las políticas públicas étnicas con las que cuenta el Distrito son el resultado de la lucha política que han dado los líderes y lideresas de los grupos étnicos en Bogotá, desde hace más de una década. Esta administración adquirió el compromiso con los grupos étnicos de actualizar estas políticas a partir de la metodología CONPES, contando desde su formulación con un plan de acción que cuente con indicadores, metas y responsables que garanticen su implementación y seguimiento por 12 años. Como resultado, entre las fases de Agenda Pública y Formulación se llevaron a cabo 419 espacios de participación para que los grupos étnicos, en el marco de su autonomía y dinámicas organizativas, identificaran sus problemáticas, plantearan propuestas de solución y, concertaran esas propuestas con los 15 sectores de la Administración Distrital. Por lo anterior, gracias al trabajo técnico y de diálogo llevado a cabo por cada grupo étnico, hoy se cuenta con 631 productos distribuidos en 4 políticas públicas, cuya implementación está a cargo de los 15 sectores de la Administración. El 21 de noviembre y 6 de diciembre en sesiones del CONPES Distrital, se aprobaron las Políticas Públicas para los Pueblos Indígenas, Pueblo Rrom, Comunidad Raizal, y Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, las cuales prevén una inversión estimada de 1.2 billones por parte del Distrito hacia los grupos étnicos en Bogotá, para un horizonte de 12 años.

Resultado del proceso, se cuentan con los 4 documentos CONPES con sus planes de acción, desarrollados en garantía de la participación étnica, y de la salvaguarda de los derechos individuales y colectivos de las comunidades, con estrategias concretas que buscan superar las causas por las cuales se reformularon las políticas que precisamente es contar con un instrumento de planeación capaz de evaluar la superación de brechas y problemáticas de los grupos étnicos en Bogotá.

36 Reformular una (1) política pública de discapacidad, en el marco de la Secretaría Técnica distrital de discapacidad	\$139	\$60	43.00	\$519	\$487	93.83	\$563	\$563	100.00	\$478	\$478	100.00	\$0	\$0	0.00	\$1,700	\$1,588	93.44
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-----	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(C) 38 Política pública de discapacidad formulada en el marco de la metodología CONPES-D

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.20	0.20	0.20	100.00%		
2021	0.80	0.80	0.80	100.00%		
2022	0.90	0.90	0.90	100.00%		
2023	0.95	1.00	1.00	100.00% ★	100.00% ★	
2024	1.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

**Retrasos y soluciones:** De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo Distrital 505 de 2012 La Secretaría Técnica Distrital, será asumida por una de las instituciones Distritales pertenecientes al Consejo Distrital de Discapacidad, para períodos de 4 años, la elección se efectúa al vencimiento de cada período de la Administración y actuará como Secretaría Técnica del Consejo Distrital y del Comité Técnico de Discapacidad. Estará dotada de recurso humano especializado y de los recursos logísticos y administrativos que le permitan desarrollar su labor, en la sesión ordinaria ampliada No. 5 del Consejo Distrital de Discapacidad, se realizó la elección de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, para el periodo 2024-2027, la cual quedó a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación. Se adelantaron mesas de empalme para realizar balance de gestión, retos, alertas y pendientes asociados al desarrollo del rol de Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad, a partir de 2024.

**Avances y Logros:** "En la sesión del Consejo Distrital de Discapacidad de octubre de 2019 se eligió a la Secretaría Distrital de Gobierno para asumir durante la vigencia 2020;2023 la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, cargo que asumió la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos como dependencia encargada de ejercer esta instancia, para coordinar el funcionamiento del Sistema Distrital de Discapacidad y brindar la asistencia técnica y operativa del Consejo Distrital de Discapacidad para el adecuado desarrollo de sus funciones. Dentro de los principales logros se destacan entre otros, los siguientes:  
Adopción de la Política Pública de Discapacidad- Decreto 089 de 2023: Conformada por 83 productos, de los cuales, 17 fueron de iniciativa de la población en sus diferentes categorías de discapacidad; los cuales se materializaron producto de diversos procesos de concertación que buscan generar beneficios en temas de salud, desarrollo económico, educación, movilidad y gobernanza, entre otros, a través de acciones como el aumento del porcentaje de inversión para la atención de las personas con discapacidad; fortalecimiento de la ruta de empleabilidad y acciones de capacitación y formación para aumentar las habilidades para el trabajo de esta población. Esta política busca beneficiar a más de 245 mil personas con discapacidad que viven en la capital, así como a las personas cuidadoras de personas con discapacidad y sus familias, con una inversión estimada de 2,2 billones de pesos durante los próximos 12 años.  
Cumplimiento de actividades del Plan Operativo Anual de las vigencias 2020 a 2023:  
ü 8 encuentros con empresarios, del proceso de vinculación con el sector privado.  
ü Realización de las versiones I, II, III y IV del Foro Distrital de Inclusión Laboral.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

### 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$2,057	\$1,958	95.19	\$9,000	\$7,500	83.33	\$13,560	\$13,502	99.57	\$9,574	\$9,569	99.95	\$8,822	\$0	0.00	\$43,013	\$32,529	75.62																																												
ü Conversatorios con Alcaldías Locales para el fortalecimiento del proceso de vinculación laboral con el sector público. ü Realización de 12 sesiones de la mesa para implementación del Decreto 2011 de 2017. ü Articulación con Comisión Nacional del Servicio Civil para implementación de ajustes razonables en los concursos de méritos adelantados. ü Articulación intersectorial para divulgación de ofertas laborales dirigidas a personas con discapacidad en el marco de la ruta única de empleabilidad. ü Desarrollo de procesos de formación para el trabajo, en articulación con los actores de la Subcomisión para la Inclusión Social, Laboral y Productiva. ¿ SISLP. ü Participación de 50 emprendimientos en procesos de fortalecimiento técnico y de 23 emprendimientos en fortalecimiento de procesos productivos. ü Vinculación a la RED de aliados por la Inclusión. ü Realización de 9 ferias integrales donde se adelantaron inscripción a ruta y postulación a ofertas laborales, así como acciones para el fortalecimiento de emprendedores y quienes comercializaron productos de alta calidad"																																																														
06 Sistema Distrital del Cuidado	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
0 N/A	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
48 Contribuir con acciones enfocadas al proceso de reactivación y adaptación económica de la ciudad a través de las intervenciones priorizadas por las Alcaldías Locales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 50 Porcentaje de recursos asignados a FDL para desarrollar acciones enfocadas al proceso de reactivación y adaptación económica de la ciudad <b>FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO</b>																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		2021	0.00	0.00	0.00	0.00%		2022	0.00	0.00	0.00	0.00%		2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
0 N/A	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
248 Mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 264 Porcentaje de recursos asignados a FDL mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales <b>FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO</b>																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		2021	0.00	0.00	0.00	0.00%		2022	0.00	0.00	0.00	0.00%		2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$4,260	\$4,109	96.45	\$41,070	\$37,292	90.80	\$52,829	\$50,713	96.00	\$41,785	\$41,752	99.92	\$35,278	\$0	0.00	\$175,221	\$133,866	76.40																																												
42 Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	\$2,778	\$2,650	95.40	\$33,070	\$29,947	90.56	\$38,467	\$36,380	94.57	\$31,840	\$31,808	99.90	\$28,175	\$0	0.00	\$134,330	\$100,785	75.03																																												
0 N/A	\$2,778	\$2,650	95.40	\$33,070	\$29,947	90.56	\$38,467	\$36,380	94.57	\$31,840	\$31,808	99.90	\$28,175	\$0	0.00	\$134,330	\$100,785	75.03																																												
313 Descongestionar el 60% de actuaciones de policía que se encuentran pendientes de fallo en primera instancia	\$2,280	\$2,157	94.60	\$27,910	\$24,962	89.44	\$30,025	\$28,147	93.74	\$26,029	\$26,026	99.99	\$23,321	\$0	0.00	\$109,565	\$81,292	74.20																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$4,260	\$4,109	96.45	\$41,070	\$37,292	90.80	\$52,829	\$50,713	96.00	\$41,785	\$41,752	99.92	\$35,278	\$0	0.00	\$175,221	\$133,866	76.40

(S) 333 Número de actuaciones de policía falladas en primera instancia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	27,790.00	81,219.00	81,219.00	100.00%	
2021	145,899.00	388,975.00	388,975.00	100.00%	
2022	222,322.00	513,287.00	513,287.00	100.00%	
2023	222,322.00	546,834.00	572,712.00	104.73%	101.69%
2024	76,424.00	150,665.00	0.00	0.00%	
TOTAL	694,757.00	1,680,980.00	1,556,193.00	al Plan de Desarrollo	92.58%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Desde el inicio del Plan Distrital de Desarrollo (julio de 2020) hasta el 31 de diciembre de 2023 se ha proferido un total de 1.556.193 fallos de fondo en primera instancia de los expedientes que se encuentran en las inspecciones de policía del Distrito, evidenciando un cumplimiento de la meta cuatrienio del 93%. Es importante señalar que la programación de la meta cuatrienio fue reformulada a un total de 1.680.980 fallos de fondo en primera instancia.

320 Implementar un (1) plan estratégico de descongestión de las actuaciones administrativas	\$182	\$177	97.36	\$641	\$616	96.05	\$1,683	\$1,651	98.10	\$721	\$713	98.89	\$340	\$0	0.00	\$3,567	\$3,157	88.50
---------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 340 Número de actuaciones administrativas terminadas y/o archivadas y/o inactivas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	5,500.00	5,500.00	5,230.00	95.09%	
2022	5,500.00	6,285.00	6,285.00	100.00%	
2023	5,000.00	6,333.00	7,675.00	121.19%	107.48%
2024	2,900.00	1,722.00	0.00	0.00%	
TOTAL	19,000.00	19,670.00	19,290.00	al Plan de Desarrollo	98.07%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Desde el inicio del cuatrienio del Plan De Desarrollo Distrital 2020-2024 y con corte a 31 de diciembre de 2023, se han terminado un total de 19.285 actuaciones administrativas, lo que significa un cumplimiento del 98% de la meta programada para el cuatrienio.

321 Implementar una (1) estrategia de prevención de conductas contrarias a lo establecido en el código de seguridad y convivencia ciudadana	\$316	\$316	100.00	\$4,519	\$4,369	96.69	\$6,759	\$6,582	97.38	\$5,090	\$5,069	99.59	\$4,514	\$0	0.00	\$21,199	\$16,337	77.06
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 341 Porcentaje de implementación de la estrategia de prevención de conductas contrarias a lo establecido en el código de seguridad y convivencia ciudadana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Es importante señalar que la estrategia de ¿Prevención de conductas contrarias a lo establecido en el Código de Seguridad y Convivencia ciudadana¿ presenta una programación constante, en este sentido anualmente se realiza una planeación y adaptación al contexto social y dinámicas que se estén atravesando en la ciudad, como se hizo durante la pandemia generada por el Covid-19. En consecuencia, desde el año 2020 se implementaron anualmente acciones que buscaban prevenir los comportamientos contrarios a la convivencia a través de la pedagogía, el arte y la innovación. En ese sentido con corte a diciembre de 2023, se presenta un cumplimiento en el cuatrienio del 80% y en lo recorrido del año 2023 se alcanza un cumplimiento del 100% en la implementación de la Estrategia "Juntos Confiamos Más¿.

43 Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	\$1,482	\$1,459	98.41	\$8,000	\$7,344	91.81	\$14,362	\$14,334	99.80	\$9,944	\$9,943	99.99	\$7,103	\$0	0.00	\$40,891	\$33,080	80.90
---------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$4,260	\$4,109	96.45	\$41,070	\$37,292	90.80	\$52,829	\$50,713	96.00	\$41,785	\$41,752	99.92	\$35,278	\$0	0.00	\$175,221	\$133,866	76.40
0 N/A	\$1,482	\$1,459	98.41	\$8,000	\$7,344	91.81	\$14,362	\$14,334	99.80	\$9,944	\$9,943	99.99	\$7,103	\$0	0.00	\$40,891	\$33,080	80.90
322 Implementar un (1) Observatorio de conflictividad social que permita capturar información periódica y realizar seguimiento a las conflictividades y demandas ciudadanas en Bogotá	\$397	\$397	100.00	\$1,092	\$1,092	100.00	\$1,067	\$1,067	100.00	\$757	\$757	100.00	\$418	\$0	0.00	\$3,730	\$3,312	88.79

**Indicador(es)**

(C) 342 Porcentaje de implementación del Observatorio de conflictividad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.30	0.30	0.30	100.00%		
2021	0.50	0.50	0.50	100.00%		
2022	0.70	0.70	0.70	100.00%		
2023	0.90	0.95	0.95	100.00%	★	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	95.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo de seguimiento

Avances y Logros: "La SDG tiene como objetivo el desarrollo e implementación de las líneas de investigación que se encuentran en proceso de estructuración, las cuales giran en torno al tema de protestas, actores sociales, gobernabilidad y fortalecimiento de las capacidades institucionales para la atención de movilizaciones sociales y protestas. La implementación de estas líneas de investigación implicó el desarrollo de herramientas metodológicas para la recolección, almacenamiento, procesamiento y análisis de datos propios de las temáticas a abordar, razón por la cual se hace necesaria la contratación de profesionales que adelanten estas actividades.

Durante el proceso asumido por el Observatorio en materia de gestión de la información y gestión de conocimiento, es importante profundizar en los logros concernientes al desarrollo y entrega de informes, a la ciudadanía y los(as) tomadores(as) de decisiones en la Secretaría de Gobierno, en materia de conflictividades, movilizaciones, derechos humanos, actores, gobernabilidad. A continuación se presentan los principales logros:

a. Informes en materia de movilizaciones sociales: en el 2021 91 documento, para el 2022 se entregaron 60, y para el 2023 se realizaron 65.

b. Informes en materia de conflictividad social.

Durante el 2021 se hizo entrega de 3 informes, en el 2022 se realizaron 35 investigaciones y para el 2023 36 informes. Algunos de los principales documentos entregados establecen la línea base de conflictividades por localidades.

c. Sistema de información POLISCOPIO.

Uno de los procesos más significativos en el desarrollo del trabajo del Observatorio de Conflictividad Social ha sido el diseño, estructuración, puesta al servicio y mantenimiento del sistema de información Poliscopio, el cual captura y procesa información que está relacionada directamente a las conflictividades sociales y vulneraciones a los derechos humanos en Bogotá para la toma de decisiones por parte de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos.

El sistema de información está compuesto por tres (3) módulos: Seguimiento y Monitoreo a la Protesta Social, Derechos Humanos y Conflictividades Locales, los cuales en el procesamiento y análisis de datos que desarrolla el Observatorio, se usan de forma conjunta sincrónicamente, puesto que los tres aportan a la comprensión de los hechos locales en la ciudad y permiten analizar la gobernabilidad de la ciudad.

323 Desarrollar un (1) Programa de diálogo social constructivo y cercano, a través de estrategias de acción coordinada e inmediata frente a las conflictividades sociales para el fortalecimiento de la convivencia, la cultura ciudadana y la gobernabilidad en la ciudad	\$221	\$221	100.00	\$6,088	\$5,463	89.73	\$11,544	\$11,516	99.76	\$8,422	\$8,422	99.99	\$5,494	\$0	0.00	\$31,768	\$25,621	80.65
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

**Indicador(es)**

(C) 343 Porcentaje de implementación del Programa de diálogo social

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.12	0.12	0.12	100.00%		
2021	0.37	0.37	0.37	100.00%		
2022	0.62	0.62	0.62	100.00%		
2023	0.87	0.95	0.95	100.00%	★	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	95.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo de seguimiento

Avances y Logros: El Programa de Diálogo Social constructivo y cercano, buscó consolidar y posicionar en el territorio estrategias de acción coordinada e inmediata frente a las conflictividades sociales para el fortalecimiento de la convivencia, la cultura ciudadana y la gobernabilidad en la ciudad, a través del establecimiento de espacios de concertación basados en los principios del diálogo social, cooperación y corresponsabilidad, teniendo en cuenta la representación de los y las ciudadanas en razón de su edad, género, orientación sexual, identidad de género, etnia, raza y/o discapacidad, con el fin de permitir la construcción

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$4,260	\$4,109	96.45	\$41,070	\$37,292	90.80	\$52,829	\$50,713	96.00	\$41,785	\$41,752	99.92	\$35,278	\$0	0.00	\$175,221	\$133,866	76.40
<p>y el fortalecimiento de mecanismos de concertación y la elaboración de pactos fundamentados en el diálogo y la convivencia como agentes de transformación social. Entre el 2020 y 31 de diciembre de 2023, se logró el acompañamiento para la garantía de un ejercicio de derechos a 4.997 eventos de protesta y/o movilización social. Dejando en evidencia el aumento significativo de acciones de protesta social, teniendo en cuenta las particularidades presentadas para el periodo reportado como fue la emergencia sanitaria del Covid-19 y las múltiples situaciones del estallido social en el país.</p> <p>Por otra parte, para implementar una cultura de diálogo y convivencia en la ciudad, mediante espacios de concertación basados en los principios del diálogo social, cooperación y corresponsabilidad. Así, se diseñaron e implementaron las estrategias de Diálogo Local, Diálogo Escolar y Acuerdos de Acción Colectiva, en las veinte localidades de Bogotá, que sirve para gestionar y transformar conflictividades sociales en los territorios, estableciendo mecanismos de interacción y herramientas que permitan gestionar eficazmente las conflictividades, de los cuales se presenta los principales logros:</p> <p>a) Estrategia Diálogo Local.: 33 tomas barriales; 162 eventos interinstitucionales a través de los cuales se atendieron situaciones de conflictividad para brindar espacios y alternativas de solución; Creación de la red Distrital de Voluntariado en Diálogo, en la que se han adscrito ciudadanos y ciudadanas preocupadas por las problemáticas de sus comunidades. Producto del trabajo adelantado, se logró la vinculación de 899 personas en las 20 localidades de la Ciudad de Bogotá</p> <p>b) Estrategia Diálogo Escolar: Impacto directo a 14.000 jóvenes en entornos escolares con una incidencia cercana a los 70.000 jóvenes entre los 10 y los 19 años que se fundamenta en las 92 intervenciones y visitas a Instituciones Educativas Distritales en las 20 localidades de la ciudad.</p>																		
325 Implementar 320 iniciativas ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social	\$748	\$741	99.05	\$240	\$240	100.00	\$559	\$559	100.00	\$49	\$49	100.00	\$0	\$0	0.00	\$1,597	\$1,590	99.55

**Indicador(es)**

(S) 345 Porcentaje de implementación del Programa de iniciativas ciudadanas juveniles

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.12	0.12	0.12	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2023	0.25	0.38	0.38	100.00%	★
2024	0.13	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo de seguimiento

Avances y Logros: El programa de iniciativas ciudadanas juveniles fue concebido a través de 3 momentos:

- Transición armónica entre el modelo previo de iniciativas juveniles, acorde con la forma como se venía desarrollando en la administración anterior y un nuevo modelo asociado al proceso de presupuestos participativos teniendo en cuenta la oportunidad de fortalecer la participación ciudadana en el marco de esta estrategia por parte de los jóvenes.
- Exploración con miras a generar una articulación con el proceso general de presupuestos participativos 2020 y su proceso de ejecución concebido mediante Constructores Locales. Esto se realizó a través de la vinculación de los promotores de propuestas juveniles elegidas en 2020 y en el marco de la estrategia de Constructores Locales, con miras a su formación y fortalecimiento, acompañamiento y/o seguimiento, de la mano de aliados estratégicos, tales como la Escuela de Participación del IDPAC y el Programa de las Naciones Unidas.
- Adaptación en el que se realizarán los procesos de formación, fortalecimiento, acompañamiento y/o seguimiento de los y las jóvenes, con los ajustes y profundizaciones a que haya lugar, en temas relativos a la implementación de las iniciativas ciudadanas juveniles a través de diferentes estrategias entre las que de la mano de aliados estratégicos como el IDPAC, se pueda dar aplicación al Modelo de fortalecimiento organizaciones sociales comunales, de medios comunitarios y alternativos, organizaciones de propiedad horizontal e instancias de participación del Distrito Capital del IDPAC mediante la transferencia del conocimiento para la aplicación de la ruta de fortalecimiento.

En el marco de lo enunciado, se realizó el desarrollo de estrategias de intervención orientadas a realizar acompañamiento a la formulación e implementación de iniciativas ciudadanas juveniles

(S) 346 Número de iniciativas ciudadanas juveniles financiadas e implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	90.00	120.00	120.00	100.00%	
2022	0.00	90.00	104.00	115.56%	
2023	0.00	96.00	96.00	100.00%	★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	120.00	320.00	320.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo de seguimiento

Avances y Logros: "En el marco de la implementación de 320 iniciativas ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social, es preciso indicar que su cumplimiento se dio de la siguiente manera:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$4,260	\$4,109	96.45	\$41,070	\$37,292	90.80	\$52,829	\$50,713	96.00	\$41,785	\$41,752	99.92	\$35,278	\$0	0.00	\$175,221	\$133,866	76.40

2021: 120 iniciativas seleccionadas en el marco del proceso de Presupuestos Participativos que se implementaron en 2022 a través de la estrategia Constructores Locales.  
 2022: 104 iniciativas seleccionadas por medio de dos mecanismos, i) 64 por Convocatoria de ¿Jóvenes con Iniciativa¿ del Fondo Chikaná realizado por el IDPAC a través del Convenio 1468 de 2022 para el fortalecimiento de organizaciones sociales de jóvenes y de medios comunitarios, y ii) 40 iniciativas ciudadanas juveniles presentadas por Consejeros de Juventud en el marco del Convenio 1492 de 2022 entre ACDI/VOCA y Secretaría Distrital de Gobierno, la cual materializó la entrega de incentivos a las organizaciones juveniles, juveniles étnicas, así como la entrega de kits de instrumentos musicales a las organizaciones juveniles del sector religioso en el año 2023.  
 2023: 96 iniciativas seleccionadas en el marco del proceso de Presupuestos Participativos que se implementarán a través de la estrategia Constructores Locales en 2024."

326 Implementar 8 acuerdos de acción colectiva para la resolución de conflictos socialmente relevantes	\$21	\$5	22.64	\$191	\$191	100.00	\$212	\$212	100.00	\$144	\$144	100.00	\$502	\$0	0.00	\$1,069	\$551	51.54
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	-----	-------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-----	------	---------	-------	-------

**Indicador(es)**

(S) 348 Porcentaje de implementación de la Estrategia para el desarrollo de PACs

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2023	0.25	0.35	0.35	100.00%	★
2024	0.15	0.05	0.00	0.00%	★
TOTAL	1.00	1.00	0.95	al Plan de Desarrollo	95.00% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo de seguimiento

**Avances y Logros:** En el marco del diseño e implementación de la estrategia para el desarrollo de pactos de acción colectiva se resalta la actualización del Manual de Instrucciones para la implementación de pactos de acción colectiva DHH-CDS-IN003 que rediseña el diagrama de flujo de la metodología; unifica el diligenciamiento de fuentes de surgimiento del pacto, caracterización de actores, caracterización de conflictividad social y diagnóstico institucional; y se ajustan los criterios de elegibilidad del pacto.  
 Para la implementación de acuerdos de acción colectiva para la resolución de conflictos socialmente relevantes se priorizaron y suscribieron 8 PAC que efectuaron los pasos descritos en la metodología: i) determinación de viabilidad del pacto; ii) revisión de la propuesta del pacto; iii) construcción del pacto; iv) firma, implementación y seguimiento; y v) finalización del pacto.  
 Los pactos suscritos por vigencia son:  
 2020: i) Pacto Social para la protección de la vida y la reactivación económica en el sector de San Victorino; ii) Pacto ciudadano por la convivencia, la no violencia y la seguridad con comerciantes formales y vendedores informales del sector de la calle 13 con avenida Caracas.  
 2021: i) Pacto Mesa¿comunitaria LGTBI¿de la Localidad de San Cristóbal; ii) Pacto Secretaría Distrital de Gobierno por la Eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres - #YoMeComprometo, suscrito el 11 de noviembre de 2021.  
 2022: i) Pacto PACTARTE ""Hip Hop por el arte y la vida"", suscrito el 20 de mayo de 2022, entre la comunidad Hip Hop de Bogotá y nueve entidades del Distrito; ii) Pacto Vía Férrea, suscrito el 01 de septiembre de 2023, como una confirmación del acuerdo de voluntades entre la ciudadanía que hace presencia en el sector de la Vía Férrea de la Localidad de Los Mártires y las entidades del Distrito.  
 2023: i) Pacto Bogotá en Marcha, suscrito el 16 de julio de 2023, el cual busca apoyar aquellos escenarios culturales que representan una pieza importante de la historia musical de nuestro país y que ha estado inmerso en los hitos más representativos de nuestra independencia. Pacto Liga Bogotana de Tornamesismo; ii) por el fortalecimiento e inclusión de la comunidad DJ, suscrito el día 17 de agosto de 2023.

A la fecha, se debe hacer seguimiento a la implementación de dos (2) pactos de acción colectiva que se encuentran en ejecución: i) Pacto PACTARTE ""Hip Hop por el arte y la vida"" y ii) Pacto Bogotá en Marcha.

(S) 349 Número de Pactos de Acción Colectiva acordados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2021	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2022	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2023	2.00	2.00	2.00	100.00%	★
2024	1.00	0.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	8.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo de seguimiento

**Avances y Logros:** "Los Pactos de Acción Colectiva están dirigidos a la generación de condiciones que favorezcan la eliminación de situaciones conflictividad social que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana, siempre orientadas por el enfoque de derechos y la generación de confianza ciudadana. Éstos se generarán a partir del diálogo y concertación entre diferentes actores sociales y/o la Administración Distrital; permitiendo el desarrollo de una convivencia pacífica y aumentando los niveles de bienestar social, como de confianza entra la ciudadana y de esta con la institucionalidad. La concurrencia de diferentes actores sociales en la generación de los acuerdos brindará legitimidad y aceptación a lo concertado, lo que trae como consecuencia que su construcción e implementación se desarrolle sin obstáculos. A continuación se presentan los pactos desarrollados.  
 1. Pacto Social para la protección de la vida y la reactivación económica en el sector de San Victorino.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$4,260	\$4,109	96.45	\$41,070	\$37,292	90.80	\$52,829	\$50,713	96.00	\$41,785	\$41,752	99.92	\$35,278	\$0	0.00	\$175,221	\$133,866	76.40																																													
2. Pacto ciudadano por la convivencia, la no violencia y la seguridad con comerciantes formales y vendedores informales del sector de la calle 13 con avenida Caracas. 3. Pacto Mesa comunitaria LGTBI de la Localidad de San Cristóbal. 4. Pacto Secretaría Distrital de Gobierno por la Eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres - #YoMeComprometo, suscrito el 11 de noviembre de 2021. 5. Pacto PACTARTE "Hip Hop por el arte y la vida", suscrito el 20 de mayo de 2022, entre la comunidad Hip Hop de Bogotá y nueve entidades del Distrito. 6. Pacto Vía Férrea, suscrito el 01 de septiembre de 2023, como una confirmación del acuerdo de voluntades entre la ciudadanía que hace presencia en el sector de la Vía Férrea de la Localidad de Los Mártires y las entidades del Distrito. 7. Pacto Bogotá en Marcha, suscrito el 16 de julio de 2023, el cual busca apoyar aquellos escenarios culturales que representan una pieza importante de la historia musical de nuestro país y que ha estado inmerso en los hitos más representativos de nuestra independencia. 8. Pacto Liga Bogotana de Tornamesismo, por el fortalecimiento e inclusión de la comunidad DJ, suscrito el día 17 de agosto de 2023.																																																															
327 Implementar un (1) programa de barrismo social que promueva territorios en paz, convivencia en el fútbol, el cuidado de la ciudad y la cultura pacífica en Bogotá	\$95	\$95	100.00	\$221	\$211	95.48	\$351	\$351	100.00	\$230	\$230	100.00	\$279	\$0	0.00	\$1,175	\$886	75.39																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 350 Porcentaje de implementación del Programa de Barrismo Social																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.40</td> <td>0.40</td> <td>0.40</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.60</td> <td>0.60</td> <td>0.60</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.80</td> <td>0.95</td> <td>0.95</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>95.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.15	0.15	0.15	100.00%		2021	0.40	0.40	0.40	100.00%		2022	0.60	0.60	0.60	100.00%		2023	0.80	0.95	0.95	100.00%	★	2024	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	95.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	0.15	0.15	0.15	100.00%																																																											
2021	0.40	0.40	0.40	100.00%																																																											
2022	0.60	0.60	0.60	100.00%																																																											
2023	0.80	0.95	0.95	100.00%	★																																																										
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	95.00%	★																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo de seguimiento																																																															
Avances y Logros: "El programa de barrismo social tiene como objetivo contribuir a la paz y convivencia en el fútbol capitalino a través de la oferta de programas y alternativas institucionales de recreación, deporte y empleo para muchos de los jóvenes que hacen parte de las barras de diferentes equipos en Bogotá. Este programa incluye, además, el desarrollo pactos de convivencia en localidades que históricamente han presentado conflictividades sociales por el futbol, talleres de música con las ¿barras bravas¿ de los principales equipos de la ciudad y talleres de liderazgo social; acciones interinstitucionales que buscan contribuir en la reducción de hechos de violencia asociados con el futbol. El mismo se basa en 3 componentes, de los cuales se presentan los principales resultados: a. Componente Estadio: Para el periodo de gestión se acompañaron 477 partidos de fútbol profesional colombiano en los Estadios Nemesio Camacho el Campín y Metropolitano de Techo, donde se destacó el acceso de las Barras Populares, logrando diferentes espacios de diálogo y concertación en el marco de la convivencia de os diferentes escenarios que se encuentran en el marco de este espectáculo. Adicionalmente, el programa tuvo asiento en 160 sesiones ordinarias y 39 sesiones extraordinarias de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá ¿ CDSCCFB, con el fin de coordinar y liderar acciones con las diferentes entidades distritales y organizaciones futboleras. b. Componente Territorio: Se llevaron a cabo 22 intervenciones a Instituciones Educativas en 5 localidades, donde participaron las comunidades educativas, los integrantes del programa y algunos aliados institucionales claves como BIBLIORED-Secretaría de Cultura Recreación y Deporte. Se crearon 166 espacios de diálogos locales para el fortalecimiento del Barrismo Social a través de sus siete pilares (educativo, económico, político, recreo-deportivo, cultural, ambiental y social) y la estrategia de mujer y género en diferentes localidades de Bogotá con la participación de Organizaciones Futboleras c. Componente Aficionados: Desde Otras Organizaciones que trabajan el fútbol como herramienta de transformación social, se dio el reconocimiento a 9 procesos que se enfocan en el trabajo desde temáticas como: mujer y género, arte, cultura, religión y condiciones de discapacidad con el propósito de hacer un reconocimiento a sus acciones en Bogotá y generar acciones de articulación que, además, permitan difundir sus procesos																																																															
328 Implementar una (1) estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Distrital de Juventud que promueva nuevas ciudadanías y liderazgos activos	\$0	\$0	0.00	\$168	\$148	87.85	\$630	\$630	100.00	\$342	\$342	99.93	\$410	\$0	0.00	\$1,552	\$1,120	72.21																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(S) 352 Porcentaje de implementación de la Estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Distrital de Juventud que promueva nuevas ciudadanías y liderazgos activo																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1.00</td> <td>0.40</td> <td>0.40</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.00</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>0.05</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>95.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	1.00	0.40	0.40	100.00%		2022	0.00	0.30	0.30	100.00%		2023	0.00	0.25	0.25	100.00%	★	2024	0.00	0.05	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	95.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2021	1.00	0.40	0.40	100.00%																																																											
2022	0.00	0.30	0.30	100.00%																																																											
2023	0.00	0.25	0.25	100.00%	★																																																										
2024	0.00	0.05	0.00	0.00%																																																											
TOTAL				al Plan de Desarrollo	95.00%	★																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo de seguimiento																																																															
Avances y Logros: "El Consejo Distrital de Juventud (CDJ) es un mecanismo autónomo de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes para fortalecer la articulación con la institucionalidad. En el marco de estos espacios se busca canalizar acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos y la visibilización de sus potencialidades y propuestas para su desarrollo social, político y cultural ante el gobierno territorial y nacional. A continuación se																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$4,260	\$4,109	96.45	\$41,070	\$37,292	90.80	\$52,829	\$50,713	96.00	\$41,785	\$41,752	99.92	\$35,278	\$0	0.00	\$175,221	\$133,866	76.40
presentan los principales logros: *Para el año 2021 se realizó el proceso de formación a potenciales candidatos a Consejos de Juventud, mediante el Diplomado de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática dictado por la ESAP, para formar a más de 2.000 jóvenes y fomentar su inscripción como candidatos. Con las acciones desarrolladas desde la SDG se benefició el empoderamiento y participación de la población joven en el proceso electoral de los Consejos de Juventud, logrando que más de 100.000 jóvenes participaron, eligiendo a sus representantes en los Consejos Locales de Juventud el 5 de diciembre de 2021. En el marco del proceso electoral de elección Consejos Locales de Juventud se brindó acompañamiento a las listas independientes de candidatos, en su tarea de recolección de firmas en articulación con las Alcaldías Locales, y en la presentación de sus candidaturas en colegios, en articulación con las DILE (Direcciones Locales de Educación). En total, 365 listas se inscribieron en Bogotá, repartidas así: - 80 listas de jóvenes independientes (inscritos entre junio y julio para recolección de firmas) - 191 listas de partidos y/o movimientos políticos (inscritos entre julio y agosto) - 94 procesos y prácticas organizativas (inscritos entre julio y agosto)  En el total de listas, se encontraron 1771 candidatos inscritos en total en Bogotá, repartidos así: - 504 candidatos por listas independientes - 876 candidatos por listas de partidos y/o movimientos políticos - 391 candidatos por procesos y prácticas organizativas.  Aunado a lo anterior, se destaca el acompañamiento a los 20 Consejos Locales de Juventud en sus Asambleas Locales, Semanas Locales de Juventud, espacios de asesoramiento y dialogo, y las visitas de la Secretaría Distrital de Gobierno a cada una de las instancias, además de reuniones con presidentes. Por último, con relación a la entrega del estímulo de movilidad, se actualizó a la base de datos que consolida a 229 consejeros y consejeras de la ciudad beneficiarios.																		
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
49 Movilidad segura, sostenible y accesible	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
0 N/A	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
391 Mejorar el estado de la malla vial local a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales, en el marco del proceso de reactivación económica de la ciudad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 418 Porcentaje de recursos asignados a FDL mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$21,088	\$21,086	99.99	\$35,312	\$0	0.00	\$117,793	\$81,696	69.36
51 Gobierno Abierto	\$379	\$285	75.20	\$3,784	\$3,717	98.24	\$5,683	\$5,604	98.60	\$2,996	\$2,996	99.99	\$2,774	\$0	0.00	\$15,616	\$12,602	80.70
0 N/A	\$379	\$285	75.20	\$3,784	\$3,717	98.24	\$5,683	\$5,604	98.60	\$2,996	\$2,996	99.99	\$2,774	\$0	0.00	\$15,616	\$12,602	80.70
423 Implementar un (1) Laboratorio de Innovación Social sobre Gobernabilidad Social, Derechos Humanos y Participación Ciudadana	\$254	\$180	70.93	\$2,017	\$2,005	99.37	\$2,793	\$2,714	97.16	\$1,169	\$1,168	99.98	\$1,481	\$0	0.00	\$7,714	\$6,067	78.65

Indicador(es)

(C) 453 Número de Laboratorios de Innovación Social diseñado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2022	0.65	0.65	0.65	100.00%	
2023	0.90	0.95	0.95	100.00%	100.00% ★
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo de seguimiento

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

### 110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$21,088	\$21,086	99.99	\$35,312	\$0	0.00	\$117,793	\$81,696	69.36																																													
<p>Avances y Logros: "La implementación del Laboratorio de Innovación ha propiciado un entorno donde la participación ciudadana, la innovación social y el respeto a los derechos humanos convergen para generar un impacto positivo y duradero en las comunidades locales. Estos esfuerzos han fortalecido la gobernabilidad, acelerado procesos y promovido una cultura de innovación y participación en el ámbito local. La labor de GOLAB continuó generando un impacto significativo fortaleciendo tres principios fundamentales para mejorar la gobernabilidad en las dependencias de la entidad y Alcaldías Locales:</p> <p>1. Incluir: establece como punto central la demanda social existente por parte de las comunidades afectadas, a partir de lo cual busca fomentar su participación en todo el proceso; 2. Conectar: promueve la participación de distintos actores interdisciplinarios para conectar los problemas con los conocimientos necesarios que posibiliten el desarrollo de soluciones; 3. Articular: fomenta el uso de tecnologías y otras metodologías colaborativas que faciliten democratizar el proceso de innovación.</p> <p>En el marco de la implementación del Laboratorio de Innovación social se destaca: Iniciativas de Formación en TIC y Participación Ciudadana: 259 PERSONAS MAYORES capacitadas en la gestión pública por medio de las TIC en las Localidades de Bosa y Rafael Uribe Uribe. GUARDIANES COMUNITARIOS: resignificación de +400 recicladores de oficio y 5 localidades visitadas. RED INNOVA LOCAL: 20 alcaldías que avanzaron en la constitución de la su unidad de innovación y +40 referentes locales que difundieron la cultura innovadora al interior de las alcaldías locales. LOCALIDAD DIGITAL: 555 jóvenes aprendieron sobre metodologías de innovación, 20 localidades recorridas y +1000 personas impactadas con la Hackatón Distrital. LABINCLUYÉNDONOS: +500 personas realizaron experiencias ciudadanas para la socialización de la Política Pública de Bogotá. ÍNDICE DE INNOVACIÓN PÚBLICA: GOLAB ocupó el 3° lugar en la incorporación de nuevas estrategias para la solución de problemas ciudadanos. "</p>																																																															
<b>425 Implementar una estrategia de democracia y participación digital como parte integral de GABO</b>	\$125	\$105	83.92	\$1,518	\$1,464	96.44	\$2,572	\$2,572	100.00	\$1,827	\$1,827	100.00	\$1,293	\$0	0.00	\$7,336	\$5,968	81.36																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 458 Porcentaje de implementación de la Estrategia de democracia y participación digital diseñada, desarrollada e implementada																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>0.27</td> <td>90.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.46</td> <td>92.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.70</td> <td>0.70</td> <td>0.66</td> <td>94.29%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.90</td> <td>0.95</td> <td>0.95</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>95.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.30	0.30	0.27	90.00%		2021	0.50	0.50	0.46	92.00%		2022	0.70	0.70	0.66	94.29%		2023	0.90	0.95	0.95	100.00%	★	2024	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	95.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	0.30	0.30	0.27	90.00%																																																											
2021	0.50	0.50	0.46	92.00%																																																											
2022	0.70	0.70	0.66	94.29%																																																											
2023	0.90	0.95	0.95	100.00%	★																																																										
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	95.00%	★																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo de seguimiento																																																															
<p>Avances y Logros: "En la implementación de una estrategia de democracia y participación digital como parte integral de GABO, se destaca:</p> <p>1. Consultas ciudadanas: Instrumento de participación directa e incidente frente a decisiones o actuaciones sometidas a consideración de la ciudadanía por parte de la administración distrital. Para 2022 se sometieron a votación 2 consultas ciudadanas:                      i) Elige un parque para reparar y hacer mantenimiento en la Localidad de Teusaquillo                      ii) Plan Institucional de Participación Ciudadana SDIS ¿ 2023</p> <p>2. Causas ciudadanas: Instrumento de participación directa e incidente usado por la ciudadanía para promover acciones de interés colectivo y posicionar temas de beneficio común en las agendas de competencia del Distrito.</p> <p>En 2022 se priorizaron las 5 causas más votadas por la ciudadanía que fueron implementadas por la administración distrital en la vigencia 2023:                      i) Capacitación en derechos y deberes en la vía para cuidar la vida                      ii) Video para sensibilizar sobre discriminación, violencia y acoso escolar a los adolescentes LGBTQ+                      iii) Precifres gratuito para jóvenes en Bogotá                      iv) Bachillerato para adultos mayores                      v) Suba de antaño se toma Bogotá</p> <p>3. Presupuestos participativos: Proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente sobre la ejecución del 50% de la inversión de su localidad. De esta manera, se implementó esta estrategia en las 20 alcaldías locales, aumentando la participación ciudadana, pues se pasó de 30 mil votantes el primer año a más de 318.000 mil votantes en el 2023, así:                      2020: 30.114                      2021: 70.779                      2022: 237.396                      2023: +318.000"</p>																																																															
<b>432 Reformular la Política Pública de Participación Incidente</b>	\$0	\$0	0.00	\$248	\$248	100.00	\$318	\$318	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$567	\$567	100.00																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$21,088	\$21,086	99.99	\$35,312	\$0	0.00	\$117,793	\$81,696	69.36																																												
(C) 467 Número de Políticas públicas de participación incidente formuladas en el marco de la metodología CONPES-D	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	0.30	0.30	0.30	100.00%		2022	1.00	1.00	1.00	100.00%		2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		al Plan de Desarrollo				100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%																																																										
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
al Plan de Desarrollo				100.00%	★																																																									
52 Integración regional, distrital y local	\$565	\$524	92.65	\$1,690	\$1,662	98.35	\$2,545	\$2,538	99.70	\$1,744	\$1,744	100.00	\$2,229	\$0	0.00	\$8,774	\$6,468	73.72																																												
0 N/A	\$565	\$524	92.65	\$1,690	\$1,662	98.35	\$2,545	\$2,538	99.70	\$1,744	\$1,744	100.00	\$2,229	\$0	0.00	\$8,774	\$6,468	73.72																																												
434 Acompañar el 100% de los espacios de la democracia representativa a través del apoyo de los procesos electorales que convoque la Autoridad Electoral	\$0	\$0	0.00	\$70	\$70	100.00	\$360	\$353	97.99	\$141	\$141	100.00	\$116	\$0	0.00	\$686	\$563	82.08																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(K) 469 Porcentaje de apoyo a procesos electorales que convoque la autoridad electoral	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron</p> <p>Avances y Logros: DRP con el propósito de acompañar los procesos electorales adelantados durante el transcurso del presente año, participó en el desarrollo, coordinación y articulación de las actividades conforme al Plan de Acción Electoral 2022-2023. En ese orden de ideas, en enero realizó una reunión para establecer los puntos a desarrollar dentro del marco de la meta, con la finalidad de prestar un apoyo oportuno a la Registraduría Distrital del Estado Civil. Del mismo modo, el equipo de Asuntos Electorales trabajó en la proyección de la Directiva para la articulación de medidas para el desarrollo de los procesos electorales de autoridades territoriales del año 2023, y en el proceso posterior de firma de la Alcaldesa de Bogotá. Se realizó una reunión de trabajo con los registradores distritales y sus equipos para cerrar la identificación de los apoyos presupuestales y logísticos que DRP debe adelantar durante la vigencia. Esta Dirección participó el 13 de marzo en la Comisión Distrital para la coordinación y seguimiento del proceso electoral de autoridades locales 2023. Se realizó la 2ª reunión de empalme para el cambio de Supervisor del Comodato No. 1369-2021. Se programó visita presencial a la Registraduría Auxiliar de Teusaquillo y Registraduría Distrital del Estado Civil; El 17 de abril se desarrolló el Comité Técnico Electoral con la Registraduría Distrital del Estado Civil para coordinar las acciones de apoyo y acompañamiento de las diferentes entidades distritales frente a la consulta de partidos políticos y el contrato interadministrativo con la Imprenta Distrital y el decreto de publicidad política a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente. El 1 de noviembre se revisaron las observaciones realizadas al contrato de suministro de la empresa Papeles Pa Ya, quien es el proveedor de los implementos entregados a la Registraduría Distrital del Estado Civil. También participamos en la convocatoria y en la mesa técnica con la Dirección de Derechos Humanos para preparar la vista física que realizarán a la Localidad 20 Sumapaz; con el fin de generar un diálogo social con la comunidad debido a situaciones que afectan la sana convivencia en razón a las denuncias de la supuesta trashumancia electoral. Y realizó el informe del Proceso Electoral del 29 de octubre 2023, elecciones de autoridades locales Alcaldía Mayor de Bogotá, Concejo de Bogotá y ediles para las 20 localidades, el cual se entregó al Ministerio del Interior.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	0.00	100.00	100.00	100.00%		2022	100.00	100.00	100.00	100.00%		2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00% ★	2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		al Plan de Desarrollo				75.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2021	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00% ★																																																									
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
al Plan de Desarrollo				75.00%	✓																																																									
436 Cuatro (4) agendas participativas concertadas con el Comité de Integración Territorial - CIT, que generen articulación con planes, programas y proyectos de la gestión Distrital	\$0	\$0	0.00	\$96	\$96	100.00	\$191	\$191	100.00	\$97	\$97	100.00	\$0	\$0	0.00	\$384	\$384	100.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 471 Número de agendas participativas concertadas con el Comité de Integración Territorial - CIT	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.94</td> <td>94.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1.00</td> <td>2.06</td> <td>2.06</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td></td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		2021	1.00	1.00	0.94	94.00%		2022	1.00	2.06	2.06	100.00%		2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00% ★	2024	1.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	4.00	4.00	4.00		100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2021	1.00	1.00	0.94	94.00%																																																										
2022	1.00	2.06	2.06	100.00%																																																										
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00% ★																																																									
2024	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	4.00	4.00	4.00		100.00% ★																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$21,088	\$21,086	99.99	\$35,312	\$0	0.00	\$117,793	\$81,696	69.36																																												
<p>Retrasos y soluciones: No se presentaron</p> <p>Avances y Logros: DRP en representación de la Secretaría Distrital de Gobierno, en enero presentó la proyección de la meta para la vigencia 2023, la cual se estimó iniciaría desde marzo. Realizó el seguimiento y participación en el foro de sesión simultánea con la Asamblea de Cundinamarca - ¿Seguridad Alimentaria dentro del Marco de la Región Metropolitana¿ al cual fue invitado el Secretario Distrital de Gobierno y que tuvo lugar en el Concejo de Bogotá el 22 de febrero de 2023. Este foro contó con la participación del Gabinete Distrital, Diputados de la Gobernación de Cundinamarca, la Secretaría de Integración Regional, Patricia González; el Gerente de la Agencia de Comercialización de Cundinamarca, César Carrillo; ediles, concejales de municipios y ciudadanía en general, con el objetivo de fortalecer la integración regional, haciendo énfasis en cuatro líneas específicas como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mesa técnica de armonización de Ordenamiento Territorial: Construir conjuntamente el modelo de ocupación del área de influencia del CIT como un solo territorio, generar lineamientos para implementar el modelo y los proyectos estratégicos regionales y subregionales.</li> <li>2. Mesa técnica de movilidad: Realizar una coordinación institucional entre las entidades territoriales del área de influencia del CIT, que contribuyan a la solución de problemas de movilidad en la región y tomar decisiones que propendan por el desarrollo del territorio y el bienestar de sus habitantes.</li> <li>3. Mesa técnica de residuos sólidos: Formular e implementar un modelo regional de gestión, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos.</li> <li>4. Mesa técnica de identidad regional: Identificación de acciones para consolidar la identidad regional en el área de influencia del CIT.</li> </ol> <p>En el marco del CIT y en desarrollo de la agenda regional, contando con la participación de los municipios miembros, se asistió el 29 de agosto a la tercera mesa técnica de identidad regional: ¿Identidad de la Región Metropolitana ¿ Diálogo de Saberes¿, la cual, tenía como objetivo principal generar un diálogo entre vigías del patrimonio para reconocer los puntos claves de la apropiación de la identidad regional y las lógicas del trabajo con el patrimonio material e inmaterial. Se realizó el seguimiento a la sesión mediante la cual se aprobó el Acuerdo Regional N. 05 ¿Por el cual se adopta el Plan de Gestión Institucional de la Región Metropolitana¿ como un instrumento de planeación y gestión de carácter transitorio, convocado por el Consejo Regional de la Región Metropolitana. Lo anterior, debido a que la región requiere de un instrumento interno de planeación y gestión que corresponda a los procesos adelantados por los municipios en materia política, económica y territorial, por medio del cual se desarrollen en debida forma los hechos metropolitanos sin dejar de lado los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental, Distrital y Municipal</p>																																																														
438 Desarrollar el 100% de las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos de acuerdo con los lineamientos de la Red de Observatorios	\$151	\$144	95.10	\$357	\$357	100.00	\$511	\$511	99.99	\$446	\$446	100.00	\$499	\$0	0.00	\$1,964	\$1,457	74.19																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 473 Porcentaje de líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos desarrolladas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>14.00</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>11.00</td> <td>12.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>87.50</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>87.50%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	14.00	12.50	12.50	100.00%		2021	25.00	25.00	25.00	100.00%		2022	25.00	25.00	25.00	100.00%		2023	25.00	25.00	25.00	100.00%	★	2024	11.00	12.50	0.00	0.00%	★	TOTAL	100.00	100.00	87.50	al Plan de Desarrollo	87.50%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	14.00	12.50	12.50	100.00%																																																										
2021	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2022	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2023	25.00	25.00	25.00	100.00%	★																																																									
2024	11.00	12.50	0.00	0.00%	★																																																									
TOTAL	100.00	100.00	87.50	al Plan de Desarrollo	87.50%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No se presentaron</p> <p>Avances y Logros: DRP a través de las actividades de monitoreo y procesamiento de información del Observatorio de Asuntos Políticos -OAP-, elaboró el Documento Técnico de Seguimiento mensual a las sesiones del Concejo de Bogotá, mediante los cuales se midió el comportamiento general de dicha Corporación. En la construcción de los documentos de análisis de las líneas de investigación del observatorio, los primeros 5 meses del presente año, para hacer el análisis de actores políticos 2023, se trabajó y avanzó en la definición del tema pertinente en la Secretaría Distrital de Gobierno. En primera instancia, se realizó una reunión con el Director de Relaciones Políticas para recoger sus recomendaciones. A partir de esta primera base de temáticas posibles, se realizó un trabajo de depuración y complementación de propuestas temáticas en el que se definieron tres posibles temas para el documento de actores políticos, cada uno asociado a una línea de investigación diferente. Gobernabilidad, calidad de la democracia y accountability social. Para terminar la vigencia, se realizaron los ajustes finales al documento de investigación correspondiente a la línea de Actores Políticos. Este documento analiza los mecanismos implementados por la Administración Distrital para la resolución de conflictividades a nivel territorial, con el propósito de identificar la forma en que estos mecanismos han aportado a la generación de consensos sociales y políticos. Para tal efecto, se analiza la gestión realizada por la SDG en relación con mecanismos tales como las mesas de gestión territorial, espacios de trabajo interinstitucional organizados desde DRP para dar solución a las necesidades que presentan distintas comunidades con respecto sus territorios, por conducto de los ediles o concejales de la ciudad, así como de congresistas. En cuanto al documento de investigación sobre dinámicas políticas, este se enfoca en analizar la intensidad de la polarización en la ciudad a partir de una revisión teórica del tema en relación con sus manifestaciones y expresiones, tanto en la acción colectiva ciudadana como en los procesos deliberativos de toma de decisión del cabildo Distrital. Dentro de sus conclusiones, el documento indica que la polarización en Bogotá no es fáctica, sino perceptual, lo que afecta negativamente la valoración del ciudadano hacia la administración distrital; y señala, que de los tres tipos de polarización desarrollados (ideológica, partidista y afectiva), la que más se ajusta a las situaciones de la ciudad es la polarización afectiva, que ocurre cuándo los miembros de diferentes grupos políticos tienen sentimientos fuertemente positivos acerca del propio grupo y fuertemente negativos hacia los grupos opuestos, todo lo cual se ha visto incrementado por el efecto de las redes sociales por la aparición de mensajes agresivos, particularmente en la red social X</p>																																																														
448 Realizar cinco (5) procesos de apoyo para el fortalecimiento de las relaciones entre la Administración Distrital y los actores que integran las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local	\$414	\$380	91.75	\$1,168	\$1,140	97.61	\$1,483	\$1,483	99.98	\$1,061	\$1,061	100.00	\$1,614	\$0	0.00	\$5,739	\$4,063	70.80																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$21,088	\$21,086	99.99	\$35,312	\$0	0.00	\$117,793	\$81,696	69.36

(S) 483 Porcentaje procesos de apoyo al fortalecimiento de las relaciones entre la administración distrital y los actores políticos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2021	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2022	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2023	20.00	20.00	20.00	100.00%	★
2024	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	80.00	al Plan de Desarrollo	80.00% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros: Con el propósito de mantener una amplia y constante comunicación con los sectores de la Administración y con el fin de realizar un análisis sobre la actividad desarrollada en el Concejo de Bogotá D.C., desde DRP se realizaron 12 mesas de coordinación del Comité de Enlaces ante el Concejo de Bogotá, presidida por el Director de Relaciones Políticas, con la participación de los funcionarios enlaces de las entidades cabeza de sector, adscritas y vinculadas del Distrito. Respecto a la actividad normativa adelantada en el Concejo de Bogotá, se han presentado 743 proyectos de acuerdo por parte de los concejales, 2 de organismos de control y 9 de iniciativa de la Administración Distrital. DRP revisó la materia de que tratan los 754 proyectos de acuerdo, verificó la competencia funcional de cada sector, entidad y organismo distrital, y designó, de conformidad con su especialidad, el ámbito funcional y competencial de los responsables de emitir los pronunciamientos a la iniciativa, expidiendo y radicando 81 posiciones unificadas para primer debate y 13 para segundo debate. Como parte de nuestra misionalidad, encargada de coordinar, gestionar y asistir a los diferentes espacios de diálogo que se generen entre el Congreso de la República, el Concejo de Bogotá y/o las Juntas Administradoras Locales y la Administración Distrital, se han venido consolidando las mesas de conflictividad (o de gestión territorial - MGT) como espacios para la gestión de problemáticas latentes en la ciudad. Durante los 12 meses del año 2023, se realizó el trámite y la gestión al 100% de las 139 mesas convocadas. Frente al control político realizado por el Cabildo Distrital, esta Entidad remitió a la Secretaría Distrital de Gobierno 179 proposiciones en las que fue citado el Secretario de Despacho, las cuales fueron respondidas en su totalidad. De éstas, el 60% (108) eran de competencia de la Secretaría Distrital de Gobierno y el 40% (71) de no competencia. El Secretario Distrital de Gobierno fue citado a 82 debates de control político. En el mismo sentido, se recibieron 303 derechos de petición procedentes de los concejales de Bogotá y antes de control, a los cuales se les ha dado el trámite correspondiente. En cuanto al ejercicio desarrollado por DRP ante el Congreso de la República, durante el periodo de enero a diciembre, se priorizaron 76 proyectos de ley y/o actos legislativos tramitados en esta Corporación y se enviaron 12 posiciones unificadas. Hasta diciembre, se realizaron 12 trámites en lo referente a proposiciones, audiencias públicas, debates de control político, mesas de trabajo, solicitudes de informes de congresistas y se tramitaron 117 derechos de petición presentados por los senadores y representantes a la cámara

56 Gestión Pública Efectiva	\$3,884	\$3,829	98.56	\$13,000	\$12,719	97.84	\$13,987	\$13,949	99.72	\$11,233	\$11,232	99.99	\$22,810	\$0	0.00	\$64,915	\$41,728	64.28
0 N/A	\$3,884	\$3,829	98.56	\$13,000	\$12,719	97.84	\$13,987	\$13,949	99.72	\$11,233	\$11,232	99.99	\$22,810	\$0	0.00	\$64,915	\$41,728	64.28
526 Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno	\$530	\$530	100.00	\$8,712	\$8,626	99.01	\$11,734	\$11,702	99.72	\$6,736	\$6,736	99.99	\$9,373	\$0	0.00	\$37,086	\$27,594	74.40

**Indicador(es)**

(K) 575 Número de estrategias de fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa del Sector Gobierno implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros: Durante el periodo 2020-2023, se implementaron las 8 estrategias diseñadas, destacándose el aumento de visitas a la página web e intranet, así como el incremento de seguidores en las redes sociales institucionales. La Subsecretaría de Gestión Institucional y la Oficina de Servicio y Atención a la Ciudadanía cumplieron con su objetivo misional, generando 48 informes de seguimiento a PQRS, impactando positivamente en la descongestión de requerimientos ciudadanos. En el ámbito de trámites en línea, se gestionaron 581.397, representando un beneficio económico significativo de \$3.233.868.400 en tiempo y costo por desplazamiento. Además, la implementación de la Estrategia de Trabajo Inteligente (ETI) fortaleció la gestión estratégica institucional, mejorando la eficiencia y eficacia a través de flexibilidad, tecnología, equilibrio entre vida laboral y personal, y una gestión basada en resultados. La Secretaría aprovechó la oportunidad para conocer en profundidad a sus trabajadores, ampliando la perspectiva sobre sus necesidades y fortalezas. Este enfoque no solo respaldó la implementación de la ETI, sino que también fortaleció los procesos de Gestión del Talento Humano, Administración y Tecnologías e Información, facilitando la toma de decisiones en políticas de bienestar y eficiencia.

527 Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno	\$1,220	\$1,220	100.00	\$2,393	\$2,312	96.62	\$1,201	\$1,196	99.54	\$1,525	\$1,525	100.00	\$9,395	\$0	0.00	\$15,735	\$6,254	39.74
<b>Indicador(es)</b>																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$21,088	\$21,086	99.99	\$35,312	\$0	0.00	\$117,793	\$81,696	69.36

(K) 576 Número de estrategias de fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica del Sector Gobierno implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros: \*Vigencia 2021:\*

1. Renovación tecnológica con la adquisición de 783 computadores, mejorando la capacidad de la planta de personal de Gestión Policiva y Gobernabilidad.
2. Implementación exitosa de los sistemas de información "Documentos Extraviados" y "Bogotá Participa", fortaleciendo la gestión de información y participación ciudadana.

\*Vigencia 2022:\*

1. Estructuración del proyecto de sede electrónica y planificación del proyecto de interoperabilidad bajo la plataforma X-Road, promoviendo la modernización y conectividad.
2. Actualización del aplicativo Orfeo y avances en el modelo de Seguridad de la Información, reforzando la eficiencia y la protección de datos.
3. Implementación del portal Centro de Gobierno Local y actualización de planes estratégicos y de continuidad, mejorando la gestión y respuesta ante contingencias.

\*Vigencia 2023:\*

1. Actualización del Plan Estratégico de TI y avances en la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información, contribuyendo a la transparencia y seguridad.
2. Procesos de capacitación en herramientas tecnológicas y publicación de cursos digitales en la plataforma Moodle, promoviendo la formación y accesibilidad.
3. Generación de arquitectura de capacidad para sistemas de información clave, fortaleciendo áreas financiera, Talento Humano y gestión documental.

\*Centro de Administración 365:\*

1. Medición continua de la tasa de uso de licencias Microsoft Office, permitiendo una gestión eficiente de la infraestructura tecnológica adquirida.
2. Inicio de la implementación del software Borrado Seguro, fortaleciendo la seguridad y privacidad de la información.

\*En Resumen:\*

Estos avances reflejan una mejora sustancial en la infraestructura tecnológica, la seguridad de la información, la participación ciudadana y la eficiencia operativa. Además, la actualización constante de planes estratégicos y la inversión en capacitación demuestran un compromiso continuo con la modernización y la adaptación a las necesidades cambiantes.

528 Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno	\$2,134	\$2,078	97.39	\$1,894	\$1,780	93.98	\$1,052	\$1,051	99.93	\$2,971	\$2,971	100.00	\$4,042	\$0	0.00	\$12,094	\$7,881	65.16
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	-----	------	----------	---------	-------

**Indicador(es)**

(K) 577 Número de estrategias de sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Avances y Logros Destacados:

1. Gestión Ambiental:

- Mantenimiento del alto desempeño del Plan Institucional de Gestión Ambiental.
- Implementación exitosa del Sistema de Gestión Ambiental bajo los estándares del Programa de Excelencia Ambiental Distrital y la norma ISO 14001:2015.
- Planificación e integración eficiente del Sistema de Gestión Ambiental y energético.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$21,088	\$21,086	99.99	\$35,312	\$0	0.00	\$117,793	\$81,696	69.36																																												
2. Movilidad Sostenible: - Formulación, ejecución y seguimiento exitoso al Plan Integral de Movilidad Sostenible. 3. Gestión del Riesgo y Cambio Climático: - Participación activa en mesas de trabajo y reporte de acciones relacionadas con la gestión del riesgo y cambio climático. 4. Control Interno y Desempeño Institucional: - Mejora sustancial en la medición del FURAG en la dimensión séptima de Control Interno. - Sistema de Control Interno más robusto, reflejado en un puntaje más alto en el Índice de Desempeño Institucional. 5. Gestión de Proyectos de Inversión: - Cumplimiento al 100% de requerimientos en la gestión y reportes de proyectos de inversión. - Reporte y seguimiento detallado de los 7 proyectos de inversión de la entidad durante el cuatrienio. - Más de 4.000 viabilidades técnicas a procesos de contratación y más de 10 capacitaciones en temas de proyectos de inversión. 6. Gestión de Conocimiento e Innovación: - Fortalecimiento de la política de gestión de conocimiento e innovación en dependencias de nivel central y alcaldías locales. - Fortalecimiento de la analítica institucional y gestión de la información estadística. 7. Reportes y Evaluaciones: - Remisión exitosa de reportes semestrales del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental y del PIGA. - Presentación del FURAG durante todas las vigencias, alcanzando una valoración en el IDI de 90,5 al final del cuatrienio. Estos avances demuestran un compromiso integral con la gestión ambiental, movilidad sostenible, control interno, proyectos de inversión, y fortalecimiento institucional, evidenciando una mejora continua y cumplimiento de estándares de excelencia y eficiencia.																																																														
57 Gestión Pública Local	\$2,765	\$2,725	98.55	\$6,499	\$6,455	99.32	\$6,609	\$6,604	99.92	\$5,115	\$5,114	99.98	\$7,499	\$0	0.00	\$28,488	\$20,899	73.36																																												
0 N/A	\$2,765	\$2,725	98.55	\$6,499	\$6,455	99.32	\$6,609	\$6,604	99.92	\$5,115	\$5,114	99.98	\$7,499	\$0	0.00	\$28,488	\$20,899	73.36																																												
544 Fortalecer la gestión territorial a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 595 Porcentaje de recursos asignados a FDL para fortalecer la gestión territorial																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		2021	0.00	0.00	0.00	0.00%		2022	0.00	0.00	0.00	0.00%		2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
547 Implementar un (1) modelo local de gestión transparente, incluyente, participativo y colaborativo local	\$696	\$656	94.24	\$806	\$803	99.63	\$742	\$741	99.99	\$634	\$634	100.00	\$2,719	\$0	0.00	\$5,596	\$2,834	50.64																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(C) 598 Porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión transparente, incluyente, participativo y colaborativo local																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>70.00</td> <td>70.00</td> <td>70.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>95.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	10.00	10.00	10.00	100.00%		2021	40.00	40.00	40.00	100.00%		2022	70.00	70.00	70.00	100.00%		2023	95.00	95.00	95.00	100.00%	100.00% ★	2024	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	95.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%																																																										
2021	40.00	40.00	40.00	100.00%																																																										
2022	70.00	70.00	70.00	100.00%																																																										
2023	95.00	95.00	95.00	100.00%	100.00% ★																																																									
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	95.00% ★																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Durante la ejecución del PDD, se elaboró un modelo de gestión local, el cual presenta un avance del 95% en su implementación, donde se destaca, la definición del modelo, los actores que interactúan, el plan de acción, los indicadores para su medición y el seguimiento a cada una de las actividades definidas para cada uno de los años para la ejecución e implementación del Modelo Local de Gestión transparente, incluyente, participativo y colaborativo local. Igualmente, en el año 2022, se realizó una actualización al modelo, que incluyeron las acciones realizadas durante la pandemia y que son estratégicas para Subsecretaría de Gestión Local. A diciembre de 2023 se elaboró un documento de resultados del Modelo de Gestión Local de acuerdo con este último plan, que contiene las problemáticas encontradas, las propuestas implementadas, los resultados alcanzados junto con el análisis de cumplimiento, las dificultades y las oportunidades de mejora identificadas y las recomendaciones para la elaboración del próximo modelo.																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$21,088	\$21,086	99.99	\$35,312	\$0	0.00	\$117,793	\$81,696	69.36

(C) 666 Índice de Gestión Pública Local

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	6.00	6.00	100.00%	
2022	0.00	8.00	8.60	107.50%	
2023	0.00	10.00	8.60	86.00%	✓
2024	0.00	10.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				86.00%	✓

Retrasos y soluciones:  
Avances y Logros: El registro del avance del índice de gestión pública local está programado para final de la vigencia, una vez se obtengan los resultados finales de la medición anual.

548 Implementar un (1) sistema de gestión local que permita mejorar la gestión en la planeación, contratación y ejecución presupuestal de las alcaldías locales y la territorialización de la inversión, informando a la ciudadanía sobre los bienes y servicios en cada localidad	\$2,069	\$2,069	100.00	\$5,193	\$5,152	99.21	\$5,868	\$5,863	99.92	\$4,482	\$4,481	99.97	\$4,779	\$0	0.00	\$22,391	\$17,564	78.44
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 599 Porcentaje de implementación del sistema de gestión local que permita mejorar la gestión en la planeación, contratación y ejecución presupuestal de las alcaldías locales y la territorialización de la inversión, informando a la ciudadanía sobre los bienes y servicios en cada localidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2021	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2022	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2023	95.00	95.00	95.00	100.00%	★
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				95.00%	★

Retrasos y soluciones:  
Avances y Logros: Durante la ejecución del PDD, se elaboró un documento que define el sistema de gestión local, entendido como una estrategia para la materialización de los lineamientos del Modelo de Gestión Local en el territorio, se enmarca en el mejoramiento de la gestión local en cuatro dimensiones específicas (Planeación, Ejecución Presupuestal, Territorialización de la Inversión y Contratación), buscando como resultado mejorar la articulación interinstitucional y la comunicación a la ciudadanía sobre los resultados alcanzados con relación a estas dimensiones. Es así como, el Sistema de Gestión Local se estructura en torno a cinco componentes fundamentales: i) Las estrategias para la intervención y seguimiento de las Alcaldías Locales; ii) la formación en incidencia local; iii) los planes de asistencia técnica; iv) las estrategias para la divulgación de la gestión local; v) los sistemas de información para la gestión local. A la fecha presenta un avance del 95% en su implementación.

549 Implementar una (1) estructura interna de operación y funcionamiento para las alcaldías locales	\$0	\$0	0.00	\$501	\$501	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$501	\$501	100.00
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	------	-------	-------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	--------

Indicador(es)

(S) 600 Porcentaje de implementación de la estructura interna de operación y funcionamiento para las alcaldías locales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2022	55.00	55.00	55.00	100.00%	
2023	40.00	35.00	35.00	100.00%	★
2024	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	95.00	al Plan de Desarrollo	95.00%

Retrasos y soluciones:  
Avances y Logros: Durante la ejecución del PDD, se elaboró un diagnóstico de la situación actual de las Alcaldías Locales. En este documento se identificaron las funciones a cargo de las Alcaldías Locales; la planta de cargos de las Alcaldías Locales; los procesos a cargo de las Alcaldías Locales y las funciones de los cargos asignados a las Alcaldías Locales; teniendo como soporte dicho diagnóstico, se elaboró el estudio técnico que permitió contar con la versión final de los actos administrativos que soportarán los cambios establecidos para la estructura, planta de empleos y manual de funciones de las Alcaldías

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2023

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$7,594	\$7,362	96.95	\$24,973	\$24,553	98.32	\$28,825	\$28,695	99.55	\$21,088	\$21,086	99.99	\$35,312	\$0	0.00	\$117,793	\$81,696	69.36
Locales. Es así como la SGL elaboró un documento en el cual se estableció la propuesta de estructura, del documento referido a la ruta para la implementación del modelo de organización interna para la operación y funcionamiento en las Alcaldías Locales. Se presentó una propuesta con 2 fases principales: 1. Fase alistamiento normativo y 2. Fase de implementación. En general esta meta presenta un avance acumulado del 95% en su ejecución.																		
<b>TOTAL 110 - SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO</b>	<b>\$13,911</b>	<b>\$13,430</b>	<b>96.54</b>	<b>\$75,043</b>	<b>\$69,345</b>	<b>92.41</b>	<b>\$95,214</b>	<b>\$92,910</b>	<b>97.58</b>	<b>\$72,447</b>	<b>\$72,407</b>	<b>99.94</b>	<b>\$79,412</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$336,027</b>	<b>\$248,091</b>	<b>73.83</b>

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada  
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia  
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %